



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 4 de abril de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00094-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

Sr(a).

Director (a) de la Institución Educativa Pública de la Jurisdicción de la UGEL 02.

Presente.-

Asunto : ACTIVIDADES DE RECOJO DE INFORMACIÓN PARA APLICAR UNA ENCUESTA DE PERCEPCIÓN DIRIGIDA A DOCENTES DE QUINTO GRADO DE PRIMARIA DE LIMA METROPOLITANA.

Referencia: MPD2025-EXT-0356438

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y en relación con el asunto en mención, manifestarle que, desde el Ministerio de Educación (MINEDU), a través de la Unidad de Seguimiento y Evaluación (USE), se iniciará un proceso de recojo de información para un estudio que tiene el objetivo de conocer la percepción del rol que cumplen los docentes vinculados con quinto grado de primaria en las IIEE de UGEL 02. (ver Anexo 1 con las listas IIEE. seleccionadas).

La encuesta de percepción se aplicará mediante visitas a las IIEE. seleccionadas por parte de personal autorizado por el MINEDU entre el 03 de abril y el 16 de mayo de 2025. Asimismo, en algunos casos, el personal autorizado del MINEDU se contactará con los directores de las IIEE. seleccionadas a través de mensajes de textos o llamadas telefónicas para coordinar la visita. En este sentido, es importante darles las facilidades e informar a la comunidad educativa sobre las acciones planificadas desde el Minedu para facilitar la participación de sus docentes en la encuesta.

Finalmente, cabe resaltar que, toda la información recopilada se tratará con estricta confidencialidad y se utilizará exclusivamente para los fines del estudio. Los resultados de la encuesta no se utilizarán para evaluar a los docentes o a las IIEE. visitadas, ni servirá para tomar decisiones en materia de personal.

Agradeciendo de antemano su valioso apoyo, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente

FIRMA DIGITALIZADA

DRA. CLORINDA RITA HUAMANI HUAMANI

Jefe (e) del Área de Educación Básica Regular y Especial-
AGEBRE – UGEL 02(*)

(*) Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rimac, para el año fiscal 2025, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N° 00402 de fecha 08 de enero del año en curso.

CRHH/J(e) AGEBRE
fgmo/EEP

EXPEDIENTE: MPD2025-EXT-0356438

CLAVE: 74CD75

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_13/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010